Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985.
Visto la necesidad de prorrogar la contrata
ción de agentes para desempeñarse en el Archivo,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del l°de abril y hasta el 30 de / Junio de 1985- la contratación de ocho (8) agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar / Principal de 6ta.(Personal Administrativo y Técnico) y a 4 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en el Archivo General del Poder Judicial.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 (Personal Tempo rario) P.A.T. y P.S.para el ejercicio financiero del Cte. año.-

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

